



EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 4, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022 RELATIVOS AL EXPEDIENTE (0458 C.Sv).

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 0458 C.Sv - Servicio de redacción de Plan de Movilidad urbana sostenible de Mijas

En sesión de fecha 12 de diciembre de 2022 en el punto 8 del orden del día, la mesa de contratación acordó, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 19 del PCAP según lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, requerir a los licitadores que han presentado ofertas anormalmente bajas para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo, justifiquen dichas bajas, siendo posible por la forma establecida en el apartado cuarto del artículo 149 de la LCSP.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF: A85269496 Colin Buchanan Consultores, S.A.: Presenta justificación en tiempo y forma.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.